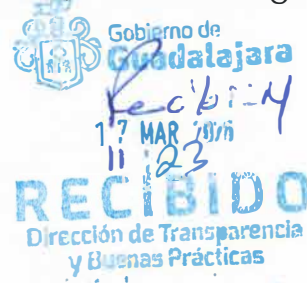




Oficio: CDZIECH/CGDE/005/2026
Asunto: No desahogo de reunión



RUTH ALEJANDRA LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción VI, inciso j) y 15 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concordancia con los Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de Información Fundamental, que deberán de observar los Sujetos Obligados previsto en el artículo 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, **informo que durante el mes de febrero de 2026, no se desahogaron sesiones correspondientes a la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, debido a la inexistencia de asuntos a tratar.**

Sin otro particular, le reitero que las personas que integramos la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, estamos comprometidos con la transparencia, rendición de cuentas y la participación.

Sirva de fundamento lo establecido en el artículo 15 fracción VII, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; y en los artículos 1, 8 y 9 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, MARZO 11 DE 2026

DAVID MENDOZA MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA
DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO



Gobierno de
Guadalajara

Coordinación General
de Desarrollo Económico

Elaboró: Jaime Gutiérrez Plascencia
Revisó: Karla Berenice Real Bravo